

## RESOLUCIÓN N° 80/2018 CANCELACIÓN DE LISTADO

### VISTO

La presentación efectuada el 14 de noviembre de 2018 por Regional Trade S.A. solicitando la cancelación de listado de Obligaciones Negociables Serie X, que fueran emitidas oportunamente por un monto de V/N \$50.000.000, y

### CONSIDERANDO

Que el vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie X operó el 18 de septiembre de 2018, a los 12 meses desde la Fecha de Integración, habiendo sido la Fecha de Integración el 18 de septiembre de 2017;

Que con fecha 18 de septiembre de 2018, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses, cancelando, en consecuencia, el 100% (ciento por ciento) de la Serie X de la emisión de las Obligaciones Negociables PyME de Regional Trade S.A.;

Que en la Nota 24 de los Estados Contables de Regional Trade S.A. al 30 de septiembre de 2018, presentados el 14 de noviembre de 2018 se expone que la Serie X ha sido totalmente amortizada;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Fiduciario ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

### QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

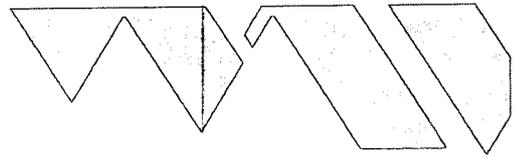
**Artículo 1°:** Cancelar, ad referéndum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de la Serie X de la emisión de las Obligaciones Negociables PyME, de Regional Trade S.A., por haberse reembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución del Mercado Argentino de Valores S.A. N° 34/2017 de fecha 14 de septiembre de 2017, respectivamente.



MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.

REGISTRO N° 15 DE CNV

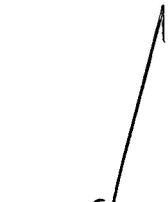
Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
www.mav-sa.com.ar



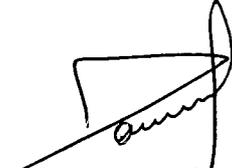
**Artículo 2º:** Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 3º:** Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 22 de noviembre de 2018



Fernando J. Luciani  
CEO - Director Ejecutivo



Pablo A. Bortolato  
Presidente



**MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
[www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)